



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 31 de marzo de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00126-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):

**Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02**

Presente. -

**Asunto:** REMITO MEDIDAS DE REDUCCIÓN Y PREPARACIÓN A NIVEL DE LOCALES EDUCATIVOS ANTE LAS LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS.

**Referencia:** a) Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU denominada: "Norma Técnica para el año escolar en instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica para el año 2025"  
b) PLAN DE GESTION DE RIESGO – POI ASGESE 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a) que establece:

- **Evaluar las situaciones** que pueden afectar el bienestar de los estudiantes y la prestación del servicio educativo. De identificarlas, desarrollar el reporte de incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE y programa educativo por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes, según la normativa vigente

En el plan de trabajo de la referencia b) se programan las actividades a ejecutar desde UGEL para el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgo de desastre de las IIEE.

En tal sentido se remite las MEDIDAS DE REDUCCIÓN Y PREPARACIÓN A NIVEL DE LOCALES EDUCATIVOS ANTE LAS LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADO, para su conocimiento, difusión e implementación en las II.EE. Para el acceso a la Guía se adjunta el anexo 01 y 02

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0367529

CLAVE: 37546E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Atentamente,

Firmado digitalmente

**Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO (\*)**

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (\*\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.

(\*\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

GCM/J-ASGESE  
ECHM/C-ESSE  
HUH/E-ESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0367529

CLAVE: 37546E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010